



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD JURIQUILLA



DIRECCIÓN

CIRCULAR ENESJ/DIR/011/2020

ASUNTO: Sobre la emisión de constancias académicas

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ENES JURIQUILLA

Presente.

Por medio de la presente me permito informarles sobre las diferentes instancias que existen en la ENES Juriquilla para la emisión de las constancias académicas:

1. Las constancias que se otorguen para los participantes en eventos, seminarios, foros, conferencias, que involucren a invitados externos a la ENES Juriquilla, las otorgará la Dirección. Así como el documento de agradecimiento por las labores de los Responsables Académicos de la Licenciaturas.
2. Las constancias de cursos con valor curricular y de educación continua que no son parte de los planes de estudio de la ENES Juriquilla las otorgará la Secretaría General.
3. Las constancias y agradecimientos por haber impartido cursos de los planes de estudio de las asignaturas de la ENES Juriquilla las otorgará la Secretaría Académica.

Por lo anterior, solicito por favor que se dirijan al área correspondiente para el trámite de sus constancias académicas a fin de agilizar el proceso.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Campus Juriquilla de la UNAM, Querétaro, 04 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR

DR. RAÚL GERARDO PAREDES GUERRERO

